



Quito, D.M., 09 de noviembre del 2021

Señores
PROVEEDORES
Presente

REFERENCIA: TALLER DE EMPRENDIMIENTOS

De mi consideración:

Agradeceré nos envíen a la brevedad posible la cotización para la adquisición del siguiente material:

ID	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad
1	Taller de formación en emprendimientos y elaboración de planes de negocios para ser impartido en la Provincia de Azuay	Unidad	1

NOTA: Se adjuntan TDR, adicional se informa que se amplió la fecha de entrega y es hasta el 11 de noviembre

Favor enviar su propuesta al correo sgallegos@cruzroja.org.ec, al teléfono 2581-122 extensión 338 ó entregarla en el 6to. Piso del edificio ubicado en la calle Antonio Elizalde E4-31 y Av. Gran Colombia a nombre de Cruz Roja Ecuatoriana

Atención: Departamento de Compras

Se tomará en cuenta tiempo de entrega

DESTACANDO:

- **TIEMPO DE ENTREGA:**
- **VALIDEZ DE LA OFERTA.** Mínimo 30 días laborables
- **TIEMPO DE ENTREGA DE LA OFERTA:**

Atentamente,

Sara Gallegos
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CRUZ ROJA ECUATORIANA – QUITO.



Cruz Roja Ecuatoriana

**Términos de referencia para la contratación de
una consultoría para la implementación del
taller de emprendimientos y elaboración de
planes de negocio.**

**Provincia de Azuay
5-10-2021**

Contenido

Antecedentes	3
Objetivos	3
Objetivo general	3
Objetivos específico	3
Productos esperados	4
Actividades claves.....	4
Malla de formación prevista.....	4
Consideraciones logísticas	5
Plazo	5
Cronograma de actividades	6
Presupuesto.....	6
Perfil del consultor/es.....	6
Modalidad de contrato.....	6
Contrato y garantías:	7
Forma de pago:.....	7
Presentación del Informe Final	7
Derechos de autor.....	8
Propuesta Técnica y Económica	8
Parámetros de calificación de la oferta	9
Calendario del proceso	9

Antecedentes

Con el apoyo de la cooperación internacional, Cruz Roja Ecuatoriana implementa el proyecto “Promoción de la integración económica y social de los migrantes venezolanos y fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades de acogida en las provincias Guayas, Pichincha, Imbabura y Azuay (Ecuador)”. El proyecto tiene el fin de mejorar las condiciones de vida de migrantes venezolanos y ecuatorianos marginados, así como a lograr una convivencia social respetuosa. Los lugares en donde se ejecutará el proyecto son: Quito, Guayaquil, Cuenca e Ibarra, ciudades en donde se registra mayoritariamente presencia de población migrante en situación de permanencia.

De acuerdo al estudio de factibilidad realizado en junio 2020, demostró que, como consecuencia de la pandemia, los temas de trabajo y salud se tornaron mucho más relevantes para los migrantes, acompañado de la preocupación por la dificultad de acceso a la vivienda y la falta de recursos para cubrir los costos de alquiler y pago de servicios básicos.

Las encuestas también revelaron además que solo el 6% de los encuestados venezolanos contaban con un empleo fijo y que el 69% se gana su sustento con ventas ambulantes. En vista de que la posibilidad de un empleo fijo es muy baja y el peligro de ser víctimas de explotación laboral es muy alta, muchos migrantes optan por un trabajo autónomo como alternativa.

El estudio también reveló que la mayoría de los encuestados no planifica mudarse de la ciudad donde viven ni del Ecuador. El 96% de los encuestados manifiestan su interés de permanecer en Ecuador, ya que han establecido vínculos con su comunidad de acogida, han formado redes de apoyo y amistades, tienen acceso a educación y salud. Aquellos que tienen una familia tienen la intención de facilitar a sus hijos estabilidad, acceso educación y atención médica.

En este sentido el proyecto ha previsto acciones para impulsar procesos de formación para fomentar el empleo y emprendimientos de la población migrante y población local, con el fin de motivar la creatividad y brindar herramientas que permita a emprendedores con experiencia mínima, adaptar sus negocios a los desafíos del contexto actual.

Objetivos

Objetivo general

- Contribuir a la mejora de oportunidades de los negocios en el contexto actual, a través de la capacitación y asesoría a emprendedores en situación de movilidad y vulnerabilidad, afectados por la crisis COVID -19.

Objetivos específico

- Mejorar habilidades y capacitar a 20 microemprendimientos enfocados a diferentes sectores, en la construcción de un plan de negocio adaptado al contexto actual de pandemia.
- Mejorar la puesta en marcha de los negocios, mediante asistencia técnica para la elaboración de planes de negocio y asistencia técnica post entrega de capital semilla.

Productos esperados

- 20 emprendedores capacitados en la construcción de un plan de negocio básico.
- 20 planes de negocio elaborados
- 1 catálogo virtual donde conste la información de 20 emprendedores
- Presentación virtual de 20 PITCH.
- 1 informe que incluye los resultados de las asistencias técnicas realizadas. Una asistencia técnica para la construcción del plan de negocio y tres asistencias técnicas por emprendimiento después de la entrega de capital semilla entregado por CRE.

Actividades claves

Se establecen las siguientes actividades claves que el consultor/es deberán realizar:

- Establecer una propuesta, plan de trabajo y metodología de formación para emprendedores.
- Realizar 1 taller de 190 horas, para la formación en emprendimiento y elaboración de planes de negocio.
- Construir con el emprendedor un plan de negocio que incluya logo y marca.
- Realizar una asistencia técnica individual para la construcción del plan de negocio y tres asistencias técnica post entrega de herramientas o materiales para la puesta en marcha de un negocio, entregado por CRE. En promedio 30 minutos por cada asistencia técnica.
- Preparación y presentación de PITCH (virtual o presencial) de los/as emprendedores/as.
- Elaboración de un catálogo virtual de productos y/o servicios, que incluya fotos del producto(s), foto del/a emprendedor/a (con su debida autorización), historia del emprendimiento, contacto, pagina web y/o redes sociales.

Malla de formación prevista

La malla de formación prevista debe incorporar una metodología participativa de educación de adultos. La carga horaria mínima será de 190 horas por taller para la formación y elaboración de Planes de Negocios. Las asistencias técnicas podrán ser de 20 minutos mínimo por emprendedor y se realizarán por dos ocasiones.

A continuación, se detalla información orientativa para la propuesta metodológica:

- Innovar frente a la crisis (sugerimos usar la metodología CPS).
- Adaptabilidad
- Innovación productiva

- Comercialización de productos
- Persuasión y negociación
- Marketing digital: plataformas digitales de comercialización
- Recursos financieros
- Desarrollo del plan de negocios

Consideraciones logísticas

Para los talleres y asistencias técnicas, el consultor/es deberá considerar:

- El proceso de capacitación a los emprendedores está previsto sea presencial, si las condiciones lo permiten, caso contrario el proveedor brindará sus servicios en el formato virtual, pero deberá garantizar el acceso a los participantes que lo requieran.
- En el caso de capacitaciones presenciales, deberán cumplir con los requerimientos mínimos de bioseguridad tanto para los participantes como el capacitador, instalaciones y tiempo de formación.
- Los insumos de bioseguridad (mascarillas y alcohol) serán entregados por Cruz Roja Ecuatoriana a los beneficiarios.
- Los beneficiarios serán seleccionados por la Junta Provincial de Cruz Roja Ecuatoriana.
- Los participantes deberán recibir su plan de negocio ajustado en formato impreso.
- Los talleres deberán incluir una encuesta de satisfacción y de conocimientos claves.
- La emisión de certificados a los participantes se hará en coordinación con Cruz Roja Ecuatoriana.
- El reporte de productos y actividades a planificar serán realizados en los formatos que CRE.
- Cruz Roja Ecuatoriana proveerá de una matriz única de registro de beneficiarios.

Plazo

El plazo de cumplimiento será desde el 4 de noviembre al 8 de abril de 2021.

Cronograma de actividades

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	
Ajuste de la metodología, cronograma, materiales y formatos.	x																					
Organización de grupos de trabajo con beneficiarios en coordinación con CRE		x																				
Implementación de capacitaciones: Planes de negocios básico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x										
Asistencias técnica construcción planes de negocio										x												
Presentaciones PITCH																			x			
Asistencia técnica post entrega material de arranque													x						x		x	
Elaboración de catálogo de productos																			x	x	x	
Revisión y ajuste de las propuestas de plan de negocio, planes de negocio de los innovadores/emprendedores					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Informe final de la consultoría.																				x	x	x

Presupuesto

Se sugiere que el proveedor en su propuesta económica detalle por ítem los gastos relacionados a: Servicios de capacitación, movilización, materiales, uso de salones, materiales, internet y cualquier otro rubro que sea necesario para la provisión del servicio.

Perfil del consultor/es

Puede participar un consultor o equipo de consultores, con el siguiente perfil:

- Experiencia 5 años en el trabajo de asesoría, implementación de emprendimientos, deseable con experiencia con colectivos vulnerables.
- Utilización de métodos participativos de formación a adultos.
- Disponibilidad de aulas virtuales y físicas.
- Dotación de materiales para ejercicios prácticos.
- Entrega de certificados acreditados por la SETEC/SECAP o Ministerio de Trabajo.
- Se valorará experiencia de trabajo previo en el área geográfica que corresponde con esta consultoría.
- Formación profesional de cuarto nivel en: Ciencias sociales, economía social, marketing, desarrollo empresarial.

Modalidad de contrato

Contrato por servicios profesionales (por entrega de productos), se cancelará por porcentajes de acuerdo a los productos esperados.

Contrato y garantías

La empresa consultora firmará un contrato entre todas las partes involucradas y garantías por el anticipo y por el fiel cumplimiento del contrato. El detalle de las garantías se especificará al momento de firmar el contrato.

Forma de pago

La empresa consultora recibirá tres pagos, después de la entrega de productos:

1. Primer pago por el (20%), será cancelado a los 10 días laborales posterior a la firma del contrato y recibida la siguiente documentación:
 - Cronograma ajustado de capacitaciones y asistencia técnicas.
 - Materiales a ser utilizados en las capacitaciones. En caso de presentaciones en power point, se deberá incluir el logo de Cruz Roja Ecuatoriana y el donante.
 - Formulario de evaluación de contenidos.
 - Formulario de evaluación de satisfacción de la capacitación.
 - Formato de convocatoria a las capacitaciones

Segundo pago por el (30%), pagado a los 10 días laborables posterior a la entrega de los siguientes productos:

- Base de datos de los emprendedores
- Informe de capacitación a 20 emprendedores. Incluir registro de asistencia, evaluaciones de conocimientos y de satisfacción del taller. 3 testimonios de los/as beneficiarios/as
- Borrador de 20 planes de negocios viables.
- Informe preliminar de asistencias técnicas.

Un último pago por el (50% restante), 10 días laborables posterior a la presentación de los siguientes productos:

- Informe final de la consultoría y anexos.

Presentación del informe final

El informe final deberá incluir:

- Resumen ejecutivo
- Metodología
- Logros
- Retos y lecciones aprendidas
- Recomendaciones
- Anexos:
 - Registro de asistencia de las capacitaciones
 - Tabulación de asistencias.
 - Resultados de evaluaciones de conocimiento.

- Resultados de encuesta de satisfacción de talleres.
- 5 testimonios de beneficiarios/as
- Base de datos final de emprendedores
- 20 planes de negocios ajustados
- Copia de 20 certificaciones emitidas.
- Informe final de asistencias técnicas
- Informe PITCH
- Catálogo virtual
- Reporte fotográfico del proceso.

Para todos los pagos se deberá adjuntar un informe de aceptación de todos los entregables correspondientes, emitido por la coordinación del proyecto.

Derechos de autor

Los derechos de autor y otros derechos de propiedad sobre los documentos donde se reflejen los trabajos realizados, a excepción de aquellos elementos contenidos en los mismos sobre los que ya exista un derecho de autor u otro derecho de propiedad, pertenecerán a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana.

Propuesta técnica y económica

Los documentos que deberán ser entregados para sustentar la oferta de la consultoría son:

- Propuesta Técnica: Plan de trabajo, estrategia de ejecución, metodología, cronograma de entrega de productos, materiales que serán utilizados en las capacitaciones.
- Oferta Económica: Deberá incluir el valor total de la consultoría incluido IVA, sustentado con un desglose de los principales rubros:
 - Costo del servicio
 - Costos logísticos: por ejemplo, uso de salones, internet, materiales a usar en las capacitaciones, comunicación, hospedaje de los/as capacitadores, movilización de los/as capacitadores, prestación de servicios u otros para el logro de los productos.

NOTA: Estos gastos de costos logísticos deberán rendirse a través de un informe financiero que deberá proporcionarlo el consultor.

- Carta de presentación.
- Copia del RUC.
- Hoja de vida del staff.
- Certificados que demuestren experiencia en temas de emprendimientos.
- Aval del SETEC/ /SECAP o Ministerio de Trabajo.

La oferta deberá ser enviada con el asunto: **Formación en Emprendimientos-Planes de Negocio.**

El correo con la oferta debe ser recibido a más tardar el 22 de octubre hasta las 23:59:00 PM (hora Ecuador). Los documentos deberán ser enviados por correo en documentos no editables, única y exclusivamente al correo electrónico: vesparza@cruzroja.org.ec, Verónica Esparza, Coordinadora de Compras.

El proveedor deberá enviar cualquier pregunta o solicitar cualquier aclaración hasta que hasta el 13 de octubre de 2021 a las 23:59:00 PM (Hora Ecuador) a este mismo correo. Se responderán las preguntas o aclaración hasta el 15 de octubre de 2021 hasta las 18:00 PM (Hora Ecuador).

El proveedor seleccionado será notificado por la Junta Provincial, el 29 de octubre de 2021 hasta las 18:00 PM (Hora Ecuador).

Parámetros de calificación de la oferta

Los parámetros a considerar son:

Criterio	Valoración
Calidad técnica de la propuesta.	30 puntos
Oferta económica.	30 puntos
Acreditación por el SETEC/SECAP o Ministerio de Trabajo	5 puntos
Experiencia mínima de 5 años de acuerdo al objetivo de la convocatoria.	15 puntos
Experiencia de trabajo con colectivos vulnerables.	10 puntos
Formación del consultor o equipo técnico.	10 puntos
Total	100 puntos

Calendario del proceso

Número y Nombre de Solicitud de cotización	Formación en Emprendimientos- Planes de Negocio.
Fecha de lanzamiento	8 de octubre 2021
Fecha límite para que el proveedor envíe preguntas o clarificaciones al correo: vesparza@cruzroja.org.ec	13 de octubre a las 23:59:00 PM (Hora Ecuador)
Día de respuesta de preguntas o clarificaciones a proveedores	15 de octubre de 2021 hasta las 18:00 PM (Hora Ecuador).
Fecha y hora límite de presentación de ofertas al correo: vesparza@cruzroja.org.ec	22 de octubre de 2021 hasta las 23:59:00 PM (hora Ecuador).
Fecha estimada de comunicación del resultado del proceso	29 de octubre hasta las 23:59 (hora Ecuador)

Inicio de la consultoría	4 de noviembre de 2021
Terminación de la consultoría	8 de abril de 2022

Elaborado por:



Sonia Cárdenas

Coordinadora de Medios de Vida y Cambio Climático